



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/06/26	Hs. 12:56
Numero: 541	Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

NOTA N° 55 /2026

LETRA: MUN.U.

Cde. Nota electrónica N° 11275/2026.

USHUAIA, 25 JUN. 2026

SRA. PRESIDENTA

DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, a los efectos de solicitar una prórroga en los términos del artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2487, a los fines de dar respuesta a lo solicitado mediante resolución CD N° 134/2026.

Ello de acuerdo a lo solicitado por el Instituto Municipal de Deportes por Nota N° 30/2026 letra:P.I.M.D, cuya copia se adjunta a la presente.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Abogada Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

"2026, año por la memoria, verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

NOTA N°30/2026

LETRA: P. I.M.D

Ref. Nota N°7038/2026

Ushuaia, 10 de Junio de 2026.

Al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

S/D

Por medio de la presente, con relación a su Nota N°201/2026, Letra: C y D de fecha 08/06/2026, referente a la solicitud de informe detallado sobre el estado de avance, implementación y aplicación de la Ordenanza Municipal N.°6471, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.°2487.

A tal fin solicito una prórroga de diez (10) días hábiles al vencimiento original previsto en el artículo 7 de la Ley Provincial N°653.

Motiva dicha solicitud a que resulta necesario recabar la totalidad de la información requerida por las áreas intervinientes.

Sin otro particular, pláceme saludarlo atentamente.



Walter Vuolo
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Firmado Digitalmente por Presidenta del
Instituto Municipal del Deporte
ZAVILAN Liliana Elizabeth
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
PRESIDENTA IMD 11/06/2026

